

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

CURSO 2021-2022 (Act.mayo 2022)

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA BÁSICAS

Recomendaciones generales de actuación ante síntomas compatibles con COVID-19.

1. No se recomienda la asistencia a la Escuela cuando se presenten **síntomas agudos** compatibles con COVID-19.
2. Se podrá retomar la asistencia al centro educativo ante una mejoría evidente de la sintomatología y permaneciendo afebril en las últimas 24 horas.
3. En estos casos, se extremarán las precauciones durante los 10 días posteriores al inicio de los síntomas compatibles con COVID-19: evitar el contacto con personas vulnerables, utilizar mascarilla quirúrgica, una adecuada higiene de manos, no acudir a eventos multitudinarios y limitar los contactos.
4. Si se presentan **síntomas leves**, se deben extremar las precauciones durante los 10 días posteriores al inicio de los síntomas (reducir todo lo posible las interacciones sociales, utilizar de forma constante la mascarilla, higiene adecuada de manos, evitar contacto con personas vulnerables, etc.)
5. Se deberá **informar a los contactos estrechos** para que estos observen las medidas de prevención recomendadas.
6. Los **contactos estrechos**, estén o no vacunados, no tienen que guardar cuarentena. Sin embargo, durante los 10 días posteriores a la última exposición, deberán extremar las precauciones (reducir todo lo posible las interacciones sociales, utilizar de forma constante la mascarilla, higiene adecuada de manos, evitar contacto con personas vulnerables, etc.)
7. El profesorado facilitará la continuación con la actividad docente de forma telemática a aquel alumnado que debiera abstenerse de asistir a clase.
8. Si una persona que comenzara a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en la Escuela, se colocará una mascarilla quirúrgica y se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acuda al centro a recogerla. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

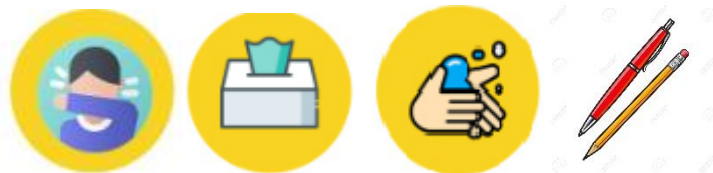
9. Medidas para la limitación de contactos



1. Procura mantener en todo momento la **distancia interpersonal** de seguridad de al menos **1,5 metros**.
2. Evita **aglomeraciones** en las entradas y salidas al recinto escolar.
3. Cuando llegues a la Escuela, **dirígete directamente a tu aula** por el acceso más cercano. Las aulas estarán abiertas 15 minutos antes del inicio de la clase.
4. Respeta las marcas indicativas de entradas y salidas y de circulación. Sigue la norma general de “circular de forma ordenada siempre por la derecha”.
5. Al llegar a tu aula, instálate en un **puesto** disponible, procura conservar siempre el mismo y permanecer sentado hasta que el profesorado te lo indique.
6. Dentro del aula, debes mantener una distancia con tus compañeros/as de 1,5 metros. Si fuera necesario para mantener la ratio establecida por la normativa, esta distancia podrá flexibilizarse a 1,2 metros siempre que los niveles de alerta en Granada sean el 1 o el 2.
7. Si se alcanzaran los niveles de alerta 3 o 4, la distancia entre el alumnado en el aula será de 1,5 metros. En caso de no ser posible, se pondrán en marcha diversas medidas para garantizarla.
8. Al finalizar tu clase, dirígete al recinto exterior de forma ordenada. **Evita permanecer en pasillos, escaleras y el vestíbulo** y formar grupos con tus compañeros/as.
9. Debes ser puntual, **acudir a la Escuela en tu horario** y permanecer en ella solo durante el tiempo que dure la clase.
10. Para la realización de **actividades complementarias** se respetarán los aforos y demás medidas. Se evitará el contacto entre diferentes grupos y se evitarán las actividades que impliquen la reunión de un número elevado de personas en el mismo espacio simultáneamente.
11. En los **aseos, respeta el aforo** permitido y mantén la distancia interpersonal.
12. Los **acompañantes**, salvo de las personas que requieran asistencia, no podrán acceder al edificio, deberán permanecer durante la **espera en los espacios exteriores**.
13. **Las familias** del alumnado menor de edad solo podrán entrar al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de protección e higiene.
14. Las reuniones numerosas, se celebrarán de forma telemática.

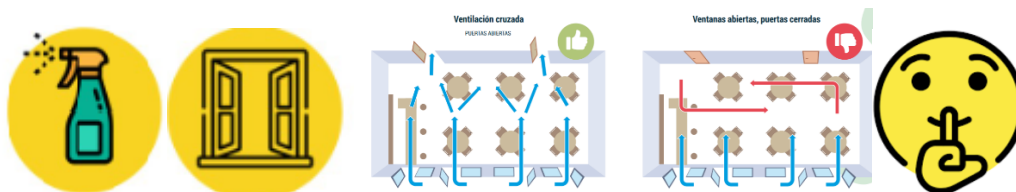
15. Evita acudir a la Escuela para las tutorías, las gestiones administrativas, la resolución de dudas. Para ello, utiliza los medios telemáticos disponibles: PASEN, cita previa, formularios disponibles en la WEB, etc.

Medidas de prevención personal



1. El **uso** de la **mascarilla** no es obligatorio. Aunque es recomendable para aquellas personas que pertenezcan a grupos vulnerables (mayores de 60 años, inmunodeprimidos, embarazadas, etc.) Asimismo, deberás utilizarla si presentas síntomas compatibles, tienes un diagnóstico positivo confirmado o eres contacto estrecho de un caso confirmado y acudes a clase.
2. **Evita tocarte la nariz, los ojos y la boca.**
3. Al toser o estornudar, **usa pañuelos desechables**, tirarlos tras su uso a las papeleras disponibles y lávate las manos después. Si no dispones de pañuelos, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado para no contaminarte las manos.
4. Realiza una **higiene de manos frecuente y meticulosa**, en particular a la entrada y la salida del centro y del aula. El centro cuenta con dispensadores de geles hidroalcohólicos.
5. Si utilizas los **aseos**, lávate cuidadosamente las manos con agua y jabón durante al menos 40 segundos, usa la cisterna con la tapadera del inodoro cerrada. Está prohibido beber en los grifos o rellenar botellas. Trae tu propia agua embotellada.
6. No olvides traer el **material** imprescindible que necesites para la clase (bolígrafos, lápiz, tìpex, libros, etc.) No debes compartirlo con otras personas. No debes traer mochilas o bolsas grandes, ni objetos voluminosos.

Limpieza y ventilación



1. Cuando tengas que utilizar el **mobiliario** (mesa, silla) o algún otro elemento que haya sido utilizado previamente por otro compañero/a, deberás limpiarlos para garantizar su desinfección antes de su uso. Las aulas están dotadas de productos desinfectantes.
2. **Se priorizará la ventilación natural** por su efectividad en la prevención de la transmisión **por encima de** aspectos como como las condiciones de temperatura

- y humedad necesarias para el **confort térmico** o a los requerimientos de la **eficiencia energética**.
3. Se recomienda la **ventilación cruzada**, de forma **continua**, con **apertura de puertas y/o ventanas opuestas** o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.
 4. Es más recomendable **distribuir** los puntos de apertura de puertas y ventanas, aunque lo hagamos con **aperturas parciales**, que concentrar la apertura en un solo punto.
 5. Los **pasillos** permanecerán **ventilados** con varias ventanas abiertas con objeto de favorecer la ventilación cruzada.
 6. Se establecerán **pautas de ventilación** en función de diversos factores: tamaño del aula, número de alumnos, climatología (viento) actividad que estemos desarrollando (hablando, en silencio) un día concreto, etc.
 7. Para intentar combatir la **falta de confort térmico** en las aulas manteniendo la ventilación natural, se recomienda adecuar la **ropa de abrigo** cuando se permanezca en la Escuela en las épocas de mayor frío y realizar **aperturas parciales** de ventanas y puerta.
 8. Se deberá ventilar las aulas especialmente **durante la pausa**, ya que son utilizadas por diferentes grupos de alumnos/as.
 9. Se debe procurar **hablar con un volumen bajo** y no realizar actividades que favorecen la emisión de aerosoles como gritar o cantar. Si se tuvieran que realizar puntualmente este tipo de actividades, es importante aumentar la distancia, intensificar la ventilación.
 10. En los **aseos** se mantendrá una **ventilación constante**, manteniendo ventanas y puerta abiertas durante la jornada escolar.

Gestión de casos: Actuaciones ante sospecha y confirmación.

En el ámbito educativo no se establecerá ninguna actuación ni medidas específicas dirigidas a casos o contactos COVID diferentes a las definidas para la población general. La gestión de casos y contactos en centros educativos se realizará acorde a la Estrategia de vigilancia y control frente a COVID-19 tras la fase aguda de la pandemia y sus posteriores actualizaciones.

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Nueva_estrategia_vigilancia_y_control.pdf

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/consejos-de-salud/nuevo-coronavirus-informacion-sobre-la-alerta>

Es obligación y responsabilidad de todos/as el cumplimiento de las normas y medidas de protección.

Para cualquier consulta: Coordinadora COVID-19 mmar@eoidegranada.org